

ACTA DE LA REUNION BILATERAL DE MINISTROS DE
EDUCACION DE LAS REPUBLICAS DEL ECUADOR Y PERU

En la ciudad de Quito, a los 24 días de abril de 1991, se reunieron el arquitecto Alfredo Vera Arrata, Ministro de Educación y Cultura del Ecuador y el doctor Oscar De la Puente Raygada, Ministro de Educación del Perú con el objeto de analizar la situación de la integración cultural y educativa entre los dos países y de buscar alternativas para que la educación coadyuve en forma más decidida al proceso de desarrollo socio-económico de ambos países.

Teniendo en consideración el impulso político que los Presidentes de los países del Grupo Andino vienen dando al proceso de integración subregional, ambos Ministros coincidieron en la necesidad de reforzar las acciones de integración en el ámbito educativo y cultural, que debe jugar un rol preponderante. En tal sentido, acordaron realizar acciones de carácter bilateral, particularmente en las zonas fronterizas, con el objeto de complementar las acciones que se desarrollan en el marco del Convenio Andrés Bello y del Acuerdo de Cartagena, y de propiciar avances concretos de aplicación inmediata, en beneficio de las poblaciones de ambos países y de la integración fronteriza y subregional.

Ambos Ministros consideraron que el Convenio Cultural suscrito en 1985 constituye un marco apropiado para impulsar la cooperación bilateral en el ámbito educativo y cultural, y que es necesario impulsar su concreción a través de una sistematización de actividades y de un estímulo apropiado a la realización de programas culturales en cada país.

Los Ministros acordaron las siguientes acciones inmediatas :

-Reunirse en el paso fronterizo Huaquillas-Aguas Verdes el próximo 4 de mayo para que, en coordinación con los Ministros de Salud de cada país, se inicie un programa de lucha contra el cólera de carácter binacional.

-Iniciar una campaña de cooperación educativa para hacer frente a la epidemia del cólera, en una labor preventiva de largo alcance. El Ministro de Educación del Perú se comprometió a transmitir la experiencia adquirida a través del programa " La Escuela se defiende del cólera" y de las acciones sanitarias que hayan tenido resultados satisfactorios. A tal efecto, se realizará en Machala el sábado 4 de mayo próximo una reunión en la que participarán los funcionarios responsables de los programas.

-Intercambiar programas culturales entre ambos países a fin de reforzar el vínculo de la cultura con el proceso integracionista.

-Iniciar las coordinaciones para preparar una muestra conjunta de arqueología del Ecuador y el Perú, a ser exhibida en terceros países, con el objeto de difundir la riqueza cultural de sus pueblos y de poner en evidencia sus antiguas raíces comunes.

-Iniciar la evaluación del problema del analfabetismo en la zona de frontera, particularmente en Huaquillas-Aguas Verdes y Tumbes y Machala.

-Iniciar las coordinaciones para realizar un encuentro de historiadores y docentes de historia de ambos países con el objeto de reforzar el espíritu integracionista, y dar un respaldo concreto al seminario sobre historia, convocado por la Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello, a realizarse en la ciudad de La Paz en agosto del presente año.

-Elaborar un plan de acción para aplicar el Convenio de Cooperación Cultural, suscrito el 25 de octubre de 1985, que sería considerado en su siguiente encuentro.

Quito, 24 de abril de 1991.



Alfredo Vera Arrata
Ministro de Educación y
Cultura del Ecuador



Oscar De la Puente
Ministro de Educación
del Perú

